



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 06 - 25

LÁMPARA DE MALA CALIDAD PROVOCA INCENDIO

QUÉ SUCEDIÓ:

Un empleado de una compañía de servicios notó que salía humo de un dormitorio/oficina del campamento del equipo de perforación. El incendio comenzó durante la noche en una cabina desocupada y ubicada cerca de la oficina del Gerente del Equipo de Perforación, donde se hallaba fuera de vista. La persona que observó el humo por primera vez informó del hecho al Gerente del Equipo del Turno Noche quien hizo que se cortara el suministro eléctrico y luego, con la energía cortada, extinguió el fuego con un Extintor Portátil de tipo Polvo Seco. Una vez extinguido el fuego, se quitó una parte del material del cielo raso para asegurar que no quedaran brasas en el entre-techo que pudieran reiniciar el fuego. Si no hubiera coincidido que el empleado de la compañía de servicios pasara por allí en este momento, el fuego podría haber quedado sin detectar hasta que estuviera fuera de control.

QUÉ LO CAUSÓ:

La causa del fuego fue una bobina autorreguladora (*choke* o *ballast*) que se recalentó en una lámpara fluorescente de 240 voltios y 1200 mm que derritió e incendió la carcasa de plástico antes que pudiera saltar el interruptor térmico de la caja principal. Esto no es la primera vez que se provoca un incendio por una bobina recalentada. Otro incendio ocurrió a fines del año 2005 en un almacén de un equipo de perforación. Aparte de estos dos incendios conocidos, ha habido más de 90 recambios de bobinas autorreguladoras en los últimos 2 años.

Algunos de los problemas frecuentes con este tipo de lámparas son:

- Bobinas autorreguladoras de circuitos que se recalientan o quedan en circuito abierto.
- Carcasas que se quiebran en el término de pocas semanas dejando que los soportes eléctricos queden colgando de sus cables o que se caigan del cielo raso.
- Las grapas sujetadoras del ensamble de la lámpara fallan prematuramente permitiendo que la lámpara y la bandeja caigan sobre el difusor, lo cual puede derretir el plástico.
- En el plazo de unos meses, los sellos de espuma de goma parecen “vulcanizar” el cuerpo de la lámpara al difusor y desgarrarse cuando la lámpara se abre para su inspección.
- Las grapas sujetadoras de los difusores se fragilizan y se rompen.
- Expectativa de vida útil reducida drásticamente cuando se montan exteriormente, a pesar de que los accesorios están clasificados como IP65.

Estos accesorios son muy comunes en las operaciones que se llevan a cabo en Kuwait y se presume que pueden ser comunes en toda la Región del Medio Oriente.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en julio del 2006



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)



Accesorios de iluminación utilizados normalmente.



Bobina autorreguladora recalentada (causa principal del incendio).

ACCIÓN CORRECTIVA. Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- La gerencia deberá acordar sobre el empleo de lámparas de reemplazo que sean de buena calidad y que serán la norma a adoptarse.
- Solamente se podrán ordenar aquellas lámparas que hayan sido aprobadas por la gerencia.
- Las lámparas empleadas actualmente serán reemplazadas progresivamente.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en julio del 2006